



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR: DUBERNEY GRISALES HERRERA, EN SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA, A LA SEÑORA JACKELINE SALAZAR PÉREZ, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL CONJUNTO CERRADO MULTIFAMILIAR PALMAS DE BELMONTE PH, CONTRA EL JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA., Radicación: 66001-31-03-005-2021-00327-01 Y EN LA CUAL FUE VINCULADA.

La citada providencia resolvió:

“

Como quiera que no se ha logrado la notificación del fallo de segunda instancia a la tercera vinculada, señora Jackeline Salazar Pérez (Cuaderno No.2, pdf No.13), se dispone su emplazamiento mediante listado que se publique en la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com -avisos- y de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Por secretaría, óbrese de conformidad (Art. 108, CGP) y comuníquese esta decisión a las partes, por el medio más expedito y eficaz (Arts.16, D.2591/1991 y 5°, D.306/1992).

NOTIFÍQUESE,

“

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com -avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, febrero 16 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

EUV